



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE SAN PEDRO
DE LAS COLONIAS



“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatrociénegas”

CONVOCATORIA

El Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias, a través del departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación, convoca a los y las alumnos (as), interesados (as) en participar en el programa:

SERVICIO SOCIAL

Periodo: Febrero – Julio 2021

REQUISITOS:

- ✓ Haber aprobado, cuando menos el 60% de los créditos académicos previstos en el programa de estudios correspondiente
- ✓ Cubrir un total de 500 horas en un periodo no menor a seis meses y no mayor de dos años, cuando sean periodos discontinuos.

DEL ESTUDIANTE:

- ✓ Es responsable de solicitar su registro a un proyecto de Servicio Social.
- ✓ Entregar la **solicitud** debidamente requisitada de Servicio Social al Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.
- ✓ Entregar la **carta de presentación** al organismo o dependencia donde realizará el Servicio Social emitida por el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.
- ✓ Entregar la **carta de aceptación firmada y sellada** por el organismo o dependencia al Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.
- ✓ Entregar al Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación, su **plan de trabajo** del Servicio Social en los tiempos que el departamento determine. El plan de trabajo deberá ser avalado con la firma del responsable del programa y el titular de la dependencia u organismo, y con el sello de la misma.
- ✓ Entregar un **reporte bimestral** firmado y sellado por el organismo o la dependencia donde realiza su servicio social, junto con el instrumento de evaluación y autoevaluación cualitativa de desempeño, además los **formatos de evaluación de actividades** de servicio social al Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.
- ✓ Al concluir el Servicio Social, el prestador debe entregar un **reporte final** firmado y sellado por el organismo o dependencia, carta de termino de servicio social, Instrumento de Evaluación y Autoevaluación Cualitativo del Desempeño Final al departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.
- ✓ Todos los documentos mencionados son necesarios para determinar el nivel de desempeño alcanzado.

ATENTAMENTE

DEPARTAMENTO DE GESTION TECNOLOGICA Y VINCULACION





BASES PARA LA REALIZACION DEL SERVICIO SOCIAL

SEMESTRE FEB – JUL 2021



Servicio Social:

Es el trabajo de carácter temporal y obligatorio, que institucionalmente presten y ejecuten los estudiantes en beneficio de la sociedad, que permite convertir ésta prestación en un acto de reciprocidad para con la sociedad a través de los planes y programas del sector público, para contribuir a la formación académica y capacitación profesional del Prestador de Servicio Social.

Generalidades:

El servicio social puede realizarse en:

- ✓ Dependencias públicas y organismos privados que cuenten con programas o proyectos de asistencia social y desarrollo comunitario.
- ✓ El servicio social comunitario pueden ser de educación para adultos; programas de contingencia; cuidado al medio ambiente y desarrollo sustentable; apoyo a la salud; promotores y/o instructores de actividades culturales, deportivas y cívicas.
- ✓ Los programas de servicio social profesionalizante pueden ser proyectos integradores, proyectos de investigación, proyectos de innovación tecnológica, proyectos de emprendedurismo, etc.

Requisitos:

- Haber aprobado el 60% de los créditos de su plan de estudio.
- Cubrir 500 horas, en un plazo no menor de seis meses y no mayor de dos años.

Pasos para la realización del servicio social:

1.- Si cumples con los requisitos para realizar tu servicio social, el primer paso es llenar los siguientes formatos: Solicitud de servicio social y carta compromiso. (Que corresponde al Formato 01 y 02).

2.- Enviar los formatos antes mencionados con la información correspondiente al correo: serviciosocial@tecsanpedro.edu.mx con el asunto **SERVICIO SOCIAL FEB – JUL 2021**.

Pasos para la realización del servicio social:

- 3.- Enviar al correo serviciosocial@tecsanpedro.edu.mx la carta de presentación (que corresponde al formato 03), con firma y sello de recibida por parte de la dependencia u organismo.
- 4.- Solicitar a la dependencia u organismo la carta de aceptación.
- 5.- Realizar el cronograma de actividades (correspondiente al formato 04).
- 6.- Realizar 3 reportes bimestrales junto con las evaluaciones (correspondiente a los formatos 05 y 06).
- 7.- Realizar reporte final (que corresponde al formato 07), el cual deberá contar con datos generales, introducción, desarrollo de actividades, conclusiones, recomendaciones.

Para mayor información comunicarse al
8727728807 ext. 130
Horario de atención de 9:00 a 15:00 hrs.

Con gusto te atenderemos!!

